

MEMORIA ECONÓMICA
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL AÑO 2025

1. **Año gravable que se informa: 2025**

2. **Razón social y NIT de la entidad informante.**
 - Fundación para la aplicación y la enseñanza de la ciencia – FUNDAEC
 - NIT 890.309.449-0

3. **Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicado la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.**

FECHA	Nombre/ Razón social	NIT	VALOR	MANERA
28/02/2025	ASAMBLEA ESPIRITUAL NACIONAL DE LOS BAHÁ'IS DE COLOMBIA	860.006.811	2.370.000	DINERO
28/02/2025	ASAMBLEA ESPIRITUAL NACIONAL DE LOS BAHÁ'IS DE COLOMBIA	860.006.811	933.333	DINERO
28/02/2025	ASAMBLEA ESPIRITUAL NACIONAL DE LOS BAHÁ'IS DE COLOMBIA	860.006.811	466.667	DINERO
28/02/2025	ASAMBLEA ESPIRITUAL NACIONAL DE LOS BAHÁ'IS DE COLOMBIA	860.006.811	1.650.000	DINERO
28/02/2025	ASAMBLEA ESPIRITUAL NACIONAL DE LOS BAHÁ'IS DE COLOMBIA	860.006.811	1.410.000	DINERO
22/12/2025	ASAMBLEA ESPIRITUAL NACIONAL DE LOS BAHÁ'IS DE COLOMBIA	860.006.811	1.000.000	DINERO
01/01/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	30.000	DINERO
03/04/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	38.185.515	DINERO
06/06/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	4.830.000	DINERO
30/06/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	1.996.300	DINERO
30/06/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	500.000	DINERO
30/06/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	8.070.300	DINERO
30/06/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	2.365.200	DINERO

31/07/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	3.014.100	DINERO
31/07/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	8.295.200	DINERO
31/07/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	1.050.000	DINERO
08/08/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	3.150.000	DINERO
25/08/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	241.000	DINERO
25/08/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	1.996.300	DINERO
30/09/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	7.704.700	DINERO
30/09/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	2.241.200	DINERO
30/09/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	500.000	DINERO
01/10/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	4.830.000	DINERO
01/10/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	8.833.000	DINERO
21/10/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	2.972.840	DINERO
31/10/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	250.000	DINERO
31/10/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	500.000	DINERO
30/11/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	2.907.200	DINERO
30/11/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	4.025.000	DINERO
30/11/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	805.000	DINERO
30/11/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	2.365.200	DINERO
30/11/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	192.900	DINERO
30/11/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	241.000	DINERO
17/12/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	5.323.350	DINERO
18/12/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	1.050.000	DINERO
18/12/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	1.996.300	DINERO
18/12/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	4.830.000	DINERO
18/12/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	3.150.000	DINERO

18/12/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	241.000	DINERO
18/12/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	2.365.200	DINERO
31/12/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	21.800.000	DINERO
31/12/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	4.830.000	DINERO
31/12/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	3.150.000	DINERO
31/12/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	2.365.200	DINERO
31/12/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	1.050.000	DINERO
31/12/2025	FUNDACION CENTRO UNIVERSITARIO DE BIENESTAR RURAL	800.053.190	2.016.700	DINERO
31/03/2025	FUNDACION INSTITUTO RUHI	800.153.671	15.383.394	DINERO

4. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación.

Origen (Público o privado)	Nacional o internacional	Tipo de documento	NIT/ Identificación	Razón Social	VALOR	Destinación
PRIVADO	NACIONAL	NIT	860006811	ASAMBLEA ESPIRITUAL NACIONAL DE LOS BAHÁ'IS DE COLOMBIA	28.888.833	APOYO PERSONAL Y BOSQUE NATIVO
PRIVADO	INTERNACIONAL	DOCUMENTO EXTRANJERO	444444005	BAHAI WORLD CENTRE	3.075.048.868	FINANCIAR LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PREPARACION PARA LA ACCION SOCIAL PAS, FONDO SOLIDARIO Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD
PRIVADO	INTERNACIONAL	DOCUMENTO EXTRANJERO	444444006	CENTER FOR RESEARCH IN EDUCATION FOR DEVELOPMENT	318.534.067	BECAS ESTUDIANTILES EMPLEADOS Y ADECUACION DE OFICINA FUNDAEC.

PRIVADO	INTERNACIONAL	DOCUMENTO EXTRANJERO	363894824	FABRETTO CHILDREN'S FOUNDATION	3.053.184	LIBRE DESTINACIÓN
PRIVADO	INTERNACIONAL	DOCUMENTO EXTRANJERO	444444017	INDIANA UNIVERSITY	18.994.999	APOYO PARA ADMINISTRACIÓN
PRIVADO	INTERNACIONAL	DOCUMENTO EXTRANJERO	444444007	INSTITUTO PARA ESTUDIOS EN PROSPERIDAD GLOBAL	30.252.068	APOYO PARA ADMINISTRACIÓN
PRIVADO	INTERNACIONAL	DOCUMENTO EXTRANJERO	444444008	KIMANYA NGEYO UGANDA	206.906.810	APOYO PARA ADMINISTRACIÓN
PRIVADO	INTERNACIONAL	DOCUMENTO EXTRANJERO	444444009	MERIDIAN HEALTH FOUNDATION	121.775.797	ADECUACION DE OFICINA FUNDAEC.
PRIVADO	INTERNACIONAL	DOCUMENTO EXTRANJERO	444444010	MONA FOUNDATION	764.566.989	FONDO SOLIDARIO Y TRANSFORMANDO EL AMBIENTE
PRIVADO	INTERNACIONAL	DOCUMENTO EXTRANJERO	444444012	THE ROCKEFELLER FOUNDATION	624.974.573	PROYECTO "CULTIVANDO LA ESPERANZA".
PRIVADO	INTERNACIONAL	DOCUMENTO EXTRANJERO	444444013	TWO WINGS NETWORK OESTERREICH	62.668.736	APOYO PROYECTO VIVEROS Y COMPOSTERA.
PRIVADO	INTERNACIONAL	DOCUMENTO EXTRANJERO	444444014	UNITY FOUNDATION	356.438.284	PAS – COSTA CARIBE DE COLOMBIA.
PRIVADO	INTERNACIONAL	DOCUMENTO EXTRANJERO	444444015	WEST VIRGINIA UNIVERSITY RESEARCH CORPORATION	59.526.687	APOYO PARA ADMINISTRACIÓN
PRIVADO	NACIONAL	CEDULA DE CIUDADANIA	52023756	HERNANDEZ RUIZ JULIA AURA	100.000	LIBRE DESTINACIÓN
PRIVADO	INTERNACIONAL	DOCUMENTO EXTRANJERO	444444018	JENS VON KROGH	1.406.850	LIBRE DESTINACIÓN
PRIVADO	INTERNACIONAL	DOCUMENTO EXTRANJERO	74803160	JUDITH GROVE HARRIS	1.085.118	LIBRE DESTINACIÓN
PRIVADO	NACIONAL	CEDULA DE CIUDADANIA	1065851574	SIMANCA PALOMEQUE CARLOS DAVID	146.255	LIBRE DESTINACIÓN

5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.

INGRESOS	VALOR
Ingresos por actividad meritoria	377.548.768
Ingresos por donaciones	5.674.368.116
Ingresos financieros	372.498.994
Otros ingresos	2.005.052.437
TOTAL INGRESOS	8.429.468.383

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

La Directora Ejecutiva recuerda a la Junta Directiva que según lo establecido en el Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, la exención del beneficio neto o excedente estará exento siempre y cuando se destine directa o indirectamente en el año siguiente a aquel en el que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social, los cuales deben ser actividades meritorias establecidas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario para este tipo de entidades. De acuerdo con lo anterior, la Junta Directiva debe determinar si el excedente contable se reinvierte en su totalidad en el año 2025 o se destina a la constitución de una asignación permanente.

Posteriormente, la Junta Directiva decide destinar la suma de \$26.114.596 de los excedentes contables correspondientes al período fiscal del año 2025, para sufragar los gastos de administración, funcionamiento, materiales y capacitación, necesarios para continuar con el desarrollo y consolidación, durante el año 2025, de los programas Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT, Preparación para la Acción Social - PAS, Bosque Nativo,

Centro de Investigación en Educación para el Desarrollo - CIED, pues es a través de estos programas y entes institucionales como se desarrollan los proyectos y actividades afines al objeto social de la Fundación. La Junta Directiva decide de acuerdo a lo estipulado en el Parágrafo 1 del Artículo 1.2.1.5.1.27. (Exención del Beneficio Neto) del Decreto 2150 de diciembre 26 de 2017, dar un plazo adicional de 2 años para ejecución del beneficio neto o excedente del 2025.

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

Asignaciones permanentes: Según el Decreto 4400 de 2004 vigente hasta la entrada en vigor del Decreto 2150 de 2017, en su artículo 9°. Asignaciones Permanentes. Las asignaciones permanentes están constituidas por el beneficio neto o excedente que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social. La entidad podrá optar por invertir en diversos activos negociables, salvo las limitaciones legales o restricciones de los organismos de control.

Las asignaciones de reserva por inversión correspondientes a los excedentes contables de la Fundación presentan la siguiente destinación:

En primer lugar, los excedentes generados en el año 2024 por valor de \$14.271.449 no fueron ejecutados durante su período de destinación inicial, por lo cual la Junta Directiva aprueba su ejecución para los años 2026 y 2027, en el desarrollo de los programas propios del objeto social.

En segundo lugar, los excedentes correspondientes al año 2025, por valor de \$26.114.596, serán destinados a la ejecución de gastos de administración, funcionamiento, materiales y capacitación, necesarios para la continuidad y consolidación de los programas Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), Preparación para la Acción Social (PAS), Fondo Solidario y Bosque Nativo, durante el año 2026 y hasta por el plazo adicional permitido por la normatividad vigente.

Lo anterior, en cumplimiento de lo autorizado por la Junta Directiva mediante Acta No. 192 del 25 de marzo de 2026 y de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 de diciembre 26 de 2017.

ASIGNACIONES PERMANENTES	
AÑO GAVABLE	VALOR
Excedentes año 2024	14.271.449
TOTAL	14.271.449

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

INVERSIONES FUNDAEC			
31 de diciembre 2026			
ENTIDAD	VALOR	VENCIMIENTO	DURACIÓN
INVERNESER SAS	1.545.718.916,00	31/08/2025	INDEFINIDO
BANCOLOMBIA PANAMA (CDT VIRTUAL)	1.512.416.500,00	30/04/2025	90 días
BANCOLOMBIA PANAMA (CDT VIRTUAL)	1.485.330.000,00	31/08/2025	30 días
BANCOLOMBIA PANAMA (CDT VIRTUAL)	2.775.094.889,28	30/11/2025	90 días
BANCOLOMBIA S. A. (CDT VIRTUAL)	450.000.000,00	30/04/2025	30 días
BANCOLOMBIA S. A. (CDT VIRTUAL)	1.200.000.000,00	31/07/2025	120 días
BANCOLOMBIA S. A. (CDT VIRTUAL)	150.000.000,00	28/05/2025	60 días
BANCOLOMBIA S. A. (CDT VIRTUAL)	100.000.000,00	31/05/2025	30 días
BANCOLOMBIA S. A. (CDT VIRTUAL)	100.000.000,00	05/06/2025	30 días
BANCOLOMBIA S. A. (CDT VIRTUAL)	40.000.000,00	31/05/2025	30 días
BANCOLOMBIA S. A. (CDT VIRTUAL)	70.000.000,00	28/06/2025	30 días
BANCOLOMBIA S. A. (CDT VIRTUAL)	100.000.000,00	30/06/2025	30 días
BANCOLOMBIA S. A. (CDT VIRTUAL)	300.000.000,00	30/09/2025	30 días
BANCOLOMBIA S. A. (CDT VIRTUAL)	300.000.000,00	31/10/2025	30 días
BANCOLOMBIA S. A. (CDT VIRTUAL)	100.000.000,00	31/08/2025	30 días
BANCOLOMBIA S. A. (CDT VIRTUAL)	100.000.000,00	31/10/2025	60 días
BANCOLOMBIA S. A. (CDT VIRTUAL)	1.010.000.000,00	30/11/2025	90 días
BANCOLOMBIA S. A. (CDT VIRTUAL)	200.000.000,00	31/10/2025	30 días
BANCOLOMBIA S. A. (CDT VIRTUAL)	750.000.000,00	31/03/2025	60 días
BANCOLOMBIA S. A. (CDT VIRTUAL)	250.000.000,00	28/02/2025	30 días
BANCOLOMBIA S. A. (CDT VIRTUAL)	80.000.000,00	31/03/2025	30 días
BANCOLOMBIA S. A. (CDT VIRTUAL)	300.000.000,00	31/12/2025	60 días
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDUCUENTA	825.019.265,97		

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

- No aplica

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali a los 25 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.



BITÁ SABINE CORREA ARBAB
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 38.681.743



JAMES ORLANDO MUÑOZ HOLGUIN
 REVISOR FISCAL
 C.C. 16.777.887
 T.P. 157470-T